

Expediente: **2202/13**
Carátula: **GALLARDO CESAR BENJAMIN C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279602928 - GALLARDO, CESAR BENJAMIN-ACTOR

20213274016 - OBRA SOCIAL ASOC.DE PRENSA DE TUC.Y/O ASOC.DE PREN.DE TUC, -DEMANDADO

90000000000 - AVELLANEDA, EUDORO-ABOGADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2202/13



H105015347447

JUICIO: GALLARDO, CESAR BENJAMIN C/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PRENSA DE TUCUMAN S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 2202/13 - JUZGADO DEL TRABAJO V NOM.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

A la presentación de fecha 14/10/2024, efectuada por el letrado Carlos Ibañez por la parte actora:

I. Atento a las constancias de autos y habiendo vencido el término concedido a la parte DEMANDADA mediante el proveído de fecha 26/09/2024, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.

II. En su mérito, corresponde tener por aprobada la planilla de actualización de capital presentada en fecha 20/09/2024 por la suma total de \$127.889,04 (\$29.950,00 en concepto de capital y \$97.939,04 en concepto de intereses no capitalizables).

III. Asimismo, en virtud del principio de economía procesal y en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL, procede a determinar que al 16/10/2024 se le adeuda al actor la suma total de \$134.903,90 (\$29.950,00 en concepto de capital y \$104.953,90 en concepto de intereses no capitalizables).- PBG 2202/13 GIH

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.